

Presupuesto de contrata asciende a: Pesetas 68.230.198.

Fianza definitiva: 2.729.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.<sup>a</sup> (Mérida).

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 3, categoría e.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según D.N.I. número ....., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de ....., se compromete en nombre propio (o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (en letra y números de la oferta) ..... a partir de orden de iniciación de la obra.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Hasta las 12 horas del día 22 de julio de 1986 se recibirán en la Dirección General de Infraestructura, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se realizará en los locales de ésta el día 23 de julio de 1986 a las 11 horas.

Mérida, 3 de julio de 1986.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

##### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos Justo Sánchez, con domicilio en Avda. de la Constitución, 57, Jaraíz de la Vera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

##### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Matón. Jaraíz de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.072.380.

Finalidad: Secaderos y riegos.

Referencia del expediente: AT-4.201.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de junio de 1986.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

##### *CONCURSO para la adquisición de trece vehículos todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.*

Se anuncia a concurso la adquisición de trece vehículos todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 41.050.000 pesetas.

Fianza provisional: 821.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento (4 %) del importe de adjudicación.

Plazo para realizar el suministro: Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de comunicación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de los vehículos, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación.

Exposición de documentos: El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ... .., con domicilio en (calle o plaza) ..... número ....., provisto del D.N.I. número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha ..... y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar trece vehículos todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, con sujeción estricta a los requisitos y condiciones de los Pliegos, en el precio de (en letra) ..... pesetas, entendiéndose